

PÁGUESE FACTURA ELECTRÓNICA NRO. 865
CORRESPONDIENTE A JAIME HUMBERTO
HERNANDEZ MANSILLA, RUT: 7.883.387-4.

RESOLUCION (E) Nº 2582

PUNTA ARENAS, 30 NOV. 2016

VISTOS:

- a) La Ley N°20.882 que aprobó el Presupuesto para Sector Público para el año 2016, publicado en el Diario Oficial el 05 de Diciembre de 2015;
- b) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°355 de 1976, la Resolución con Toma de Razón N° 18/15, ambas de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N°2269 de 05/12/2014, que actualiza Normas sobre Delegación de Facultades en el SERVIU Magallanes;

CONSIDERANDO:

- a) El Contrato de prestación de servicio de guardias Edificio de Los Servicios Públicos de fecha 03 de noviembre de 2014, firmado por el Sr. Jaime Humberto Hernandez Mansilla RUT N° 7.883.387-4, en adelante, identificado como ADJUDICATARIO y entre la Asamblea de comuneros y Co-ocupantes del Edificio de los Servicios Públicos de Punta Arenas, identificada como LA ASAMBLEA, representada por el Sr. Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Magallanes y Antártica Chilena; Don RICARDO HARO BUSTAMANTE, cédula Nacional de Identidad y RUT N°10.307.980-2, copia que no se adjunta a esta Resolución por ser conocida y adjuntada en Resoluciones de pago anteriores;
- b) La necesidad de cancelar la prestación de Servicio de Guardias de Seguridad del mes de NOVIEMBRE de 2016, correspondiéndole cancelar a este SERVIU el 25,85% del total del gasto de los servicios prestados en el Edificio de los Servicios Públicos, que es el valor facturado, informado en el contrato ya mencionado en **CONSIDERANDO** letra a);
- c) La factura electrónica N°865 de fecha 21/11/2016 por un valor de \$ 656.450.-, presentada por JAIME HUMBERTO HERNANDEZ MANSILLA, RUT: 07.883.387-4, por concepto de "Servicio Guardia de Seguridad" correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2016, adjuntándose el Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales extendido por la Dirección del Trabajo;

RESUELVO:

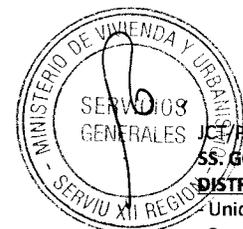
- I. **ACEPTESE Y PAGUESE**, la factura mencionada en el **CONSIDERANDO** letra c);
- II. **EL GASTO**, que demande el cumplimiento de la presente Resolución por la suma de \$ 656.450.- (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL, CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS) SE IMPUTARÁN A:

ASIG. PRESUP.	CTA. CONTABLE	MONTO
2208002 Servicios de Vigilancia.	5320802	\$ 656.450.-

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



JOSÉ ALEJANDRO CAMELIO THOMSEN
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
SERVIU REGION DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA



JCE/PVP/jhb
SS. GG. N° 494
DISTRIBUCION
- Unidad de Presupuesto (1)
- Servicios Generales (1)
- Oficina de Partes. (1)

SIGFE	Serviu XII Región Magallanes y Antártica SERVIU XII Región Ejercicio Fiscal 2016	GOBIERNO DE CHILE
-------	--	-------------------

id:27388	Compromisos	Aprobado(000506)
Título: Servicio de Guardia Periodo Abril a Diciembre 2016, Jaime Hernandez		
Ejercicio Fiscal: 2016	Fecha: 11/04/2016	Moneda: Nacional
Proveedor: 7883387-4		Fecha Estimada: 31/12/2016
Jaime Humberto Hernandez Mansilla		

Descripción	¿Qué Requerimientos?	Recursos?					
Requerimiento: SUBT.22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO							
INSUMO	CLASIFICADOR	TOTAL CANT.	TOTAL MONTO	VIGENTE CANT.	VIGENTE MONTO	FUTURO MONTO	EL
<i>ASIS. PPA</i>	2208002-Servicios de Vigilancia	0	5.908.050	0	5.908.050	0	
<i>Des. Contal 5320802</i>							
Total Requerimiento			5.908.050		5.908.050	0	
Total			5.908.050		5.908.050	0	

Crear

Volver



JAIME HUMBERTO HERNANDEZ
MANSILLA
 Giro: ASES PREVEN RIESGOS PREST
 SERV.SEG.CAPACIT.VIGIL.PREST.RECUR
 HUM.GUAU
 CHILOE 2450- PUNTA ARENAS

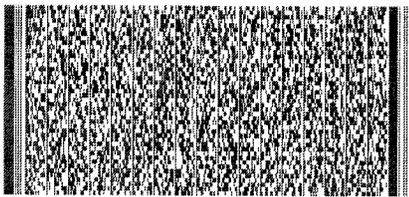
R.U.T.: 7.883.387-4
FACTURA ELECTRONICA
 N°865

S.I.I. - PUNTA ARENAS

Fecha Emision: 21 de Noviembre del 2016

SEÑOR(ES): SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION XII REGION
 R.U.T.: 61.824.000-2
 GIRO: GOBIERNO CENTRAL
 DIRECCION: CROACIA 722
 COMUNA PUNTA ARENAS CIUDAD: PUNTA ARENAS
 CONTACTO:

Codigo	Descripción	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIO GUARDIA DE SEGURIDAD.	1	551.639			551.639



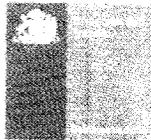
Timbre Electrónico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	551.639
I.V.A. 19%	\$	104.811
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	656.450

Nombre: Josna Hernandez RUT: 16.066.312K Fecha: 25.11.16 Recinto: SERVIU XII Firma: 
 "El acuse de recibo que se declara en este acio, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley N°19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

CEDESU



DIRECCION DEL TRABAJO

Nº:	Codigo Oficina	AÑO	CERTIFICADO
	2000	2016	4243438

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, en su calidad de CONTRATISTA y de conformidad con la información entregada en la Solicitud de Certificado, que es de su responsabilidad, certifica lo siguiente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL SOLICITANTE

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
7883387-4	HERNANDEZ MANSILLA JAIME HUMBERTO	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
7883387-4	JAIME HUMBERTO HERNÁNDEZ MANSILLA	
DOMICILIO		
Chiloe N° 2450		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
12	PUNTA ARENAS	
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)		
Servicios integrales de seguridad		

2.- ANTECEDENTES DE LA OBRA, EMPRESA O FAENA OBJETO DEL CERTIFICADO

NOMBRE DE LA OBRA, FAENA, PUESTO DE TRABAJO O SERVICIO SEGÚN CONTRATO CIVIL		
SEGURIDAD EDIFICIOS SERVICIOS PUBLICOS		
DOMICILIO DE LA OBRA		
CROACIA N° 722		
REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD (SI CORRESPONDE)
12	PUNTA ARENAS	

2.1.- SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DECLARADOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD

DESVINCLADOS EN EL PERÍODO	TOTAL TRABAJADORES VIGENTES
0	2

2.2.- ESTADO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES

PAGADAS	NO PAGADAS	SE ADJUNTA NÓMINA
X		No

2.3.- DETALLE DE REMUNERACIONES

MES	AÑO	N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
10	2016	2	431867	0

2.4.- DETALLE DE INDEMNIZACIONES

2.4.1.- INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DEL AVISO PREVIO

N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
-	-	-

2.4.2.- INDEMNIZACION POR AÑO(S) DE SERVICIO

N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
-	-	-

3.- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA PRINCIPAL

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
61202000-0	MOP SEREMI XII REGION	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
10307980-2	RICARDO HARO BUSTAMANTE	
DOMICILIO DE EMPRESA PRINCIPAL		
CROACIA N° 722		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
12	PUNTA ARENAS	

4.- OBJETIVO DEL CERTIFICADO

CURSAR ESTADOS DE PAGO	DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
X		

5.- PERÍODO CERTIFICADO Y ÁMBITO DE VALIDEZ

El presente Certificado cubre exclusivamente la Obra, Empresa o Faena señalada en el punto 2 anterior y por el periodo comprendido entre 10/2016 y 10/2016, siendo válido en todo el territorio nacional.

6.- REQUISITOS DE VALIDEZ

Este Certificado tiene validez sin enmendaduras y con su respectivo CÓDIGO DE VERIFICACIÓN.

7.- OBSERVACIÓN FINAL

La empresa principal deberá verificar que los datos consignados en el presente Certificado, entregados por el propio solicitante correspondan a la realidad de los servicios prestados en su calidad de contratista o subcontratista, según sea el caso, como por ejemplo "TOTAL TRABAJADORES VIGENTES", del punto 2.1 del presente Certificado.



GABRIEL ISMAEL RAMIREZ ZUÑIGA
SUBJEFE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
DIRECCION DEL TRABAJO

- Fecha de emisión en línea 16/11/2016 18:50:16 Hrs.
- Es de responsabilidad de la empresa principal o contratista, según corresponda, verificar la validez del certificado en el sitio web de la Dirección del Trabajo, <http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx> (Ingresar el folio en el recuadro "Verificación de Trámites", y seleccionar el trámite "Certificado Cumplimiento de Obligaciones Laborales").
- El certificado se podrá verificar hasta 60 días después de su emisión.
- El presente Certificado incorpora Firma electrónica Avanzada.

Nk3a2Q6G

Código de Verificación

TOTAL DE TRABAJADORES: 2

NOMBRE TRABAJADOR	RUT	AÑO	MES
JUAN CARLOS FUENTES VERA	10262346-0	2016	10
CAROLINA MARISOL ULLOA CARCAMO	16721486-K	2016	10

Nómina de Trabajadores

CERTIFICADO 2000/2016/4243438
Detalle por mes, de los trabajadores declarados en la certificación